



Secció V. Anuncis
Subsecció tercera. Anuncis particulars
NOTARIES
JUAN ACERO SIMÓN, NOTARI D'EIVISSA

4393 *Acta de presència i notorietat, amb la finalitat d'acreditar l'excés de major cabuda*

HAGO CONSTAR:

Que en esta Notaría se ha iniciado Expediente de Inmatriculación de finca, complementaria de título público, conforme a los artículos 199, apartado b) y 205 de la Ley Hipotecaria 298 de su Reglamento, en la redacción dada al mismo por el Real Decreto 1867/1998 de 4 de Septiembre, a instancia de **Doña ANTONIA PRATS TORRES**, mayor de edad, casada, vecina de Sant Antoni de Portmany, con domicilio en Carretera Can Germá, número 17, y con D.N.I. número 41.438.428-H, de la finca que seguidamente se describe:

RÚSTICA.-Porción de terreno sita en la parroquia de Sant Antoni de Portmany, denominada PUIG DE SANT ANTONIO O ES TROS DE BAIX DE CANA MAYOLA, de una extensión superficial según reciente medición practicada de **setenta y siete áreas, cincuenta y tres centiáreas y cincuenta y ocho decímetros cuadrados (7.753,58 m2.)** de tierra de secano con árboles, y LINDA:

NORTE, carretera; ESTE, torrentera, y SUR y OESTE, parcela 87 del polígono 4 de Sant Antoni de Portmany propiedad de Don Antonio Prats Prats, hoy su sobrino-carnal Don Antonio Prats Ramón.

REFERENCIA CATASTRAL.-La finca antes descrita está formada por la parcela 85 del polígono 4 de Sant Antoni de Portmany con referencia catastral número **07046A004000850000TA** y la parcela 86 del mismo polígono 4 de Sant Antoni de Portmany con referencia catastral número **07046A004000860000TB** según consta en dos certificados del Catastro solicitados por mí el Notario, que han quedado incorporados al Expediente. La parcela 85 está catastrada a nombre de Don Vicente Prats Torres que le vendió a Doña Antonia Prats Torres y la parcela 86 está ya catastrada a nombre de la solicitante Doña Antonia Prats Torres.

TÍTULO.-La solicitante Doña Antonia Prats Torres adquirió la finca descrita:

En cuanto a una parte de la misma por compra a Don Vicente Prats Torres en escritura otorgada en Sant Josep de Sa Talaia, ante la Notaria Doña Berta Gollonet Delgado, el día 30 de Julio de 2013, número 511 de orden del protocolo.

Y en cuanto al resto por donación que le hizo su madre, Doña María Torres Costa, formalizada en escritura otorgada en esta Ciudad, el día 17 de Febrero de 1987 ante el Notario que fue de ésta Don Alberto Rodero García, número 760 de orden del protocolo.

INSCRIPCIÓN.-La finca antes descrita no se halla INSCRITA en el Registro de la Propiedad.

Durante un plazo de VEINTE DÍAS desde la publicación del presente EDICTO, podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Madrid, 6-8, 3ª planta de Eivissa, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación del expediente o alegar lo que estimen oportuno, en defensa de sus derechos.

En Eivissa, a 10 de Febrero de 2015.

JUAN ACERO SIMÓN

